



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO LEY EN PLENO

7L/PNLP-0080-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a asumir el coste del certificado veterinario exigido a los ganaderos por el Real Decreto 3454/2000 por el que se establece y regula el Plan Integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiiformes transmisibles de los animales, de manera que sea gratuito para dichos ganaderos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2988

7L/PNLP-0081-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno proceda al mantenimiento y celebración de Salical y Tecnosalical como seña de identidad de La Rioja, planteando en todo caso las modificaciones necesarias que le permitan ser una feria atractiva y de éxito para todo el sector agroalimentario riojano. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2989

7L/PNLP-0082-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste a Renfe y al Gobierno de la nación a que, en el ejercicio de sus competencias exclusivas, mantengan el servicio ferroviario de media distancia que hasta finales de 2008 conectaba La Rioja a diario con Valladolid y los días laborables con Vitoria. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2990

INTERPELACIONES

7L/INTE-0062-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de ayudas a los municipios riojanos. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 2991

7L/INTE-0063-. Interpelación relativa a la política del Gobierno de La Rioja en materia de recuperación de la fauna y flora en peligro

de extinción. Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 2991

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0238-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el motivo por el que se han superado las previsiones establecidas por el propio Gobierno de La Rioja a la hora de recurrir el Acuerdo de Concentración Parcelaria de Cordovín. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2992

7L/POP-0239-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el alto número de recursos de alzada presentados al Acuerdo de Concentración Parcelaria de Cordovín. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2993

7L/POP-0240-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja para finalizar el proceso de concentración parcelaria en Cordovín. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2993

7L/POP-0241-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de una piscina en las instalaciones deportivas del Adarra, en el lugar en que se encontraba la antigua piscina, a lo largo del año 2009. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2994

7L/POP-0242-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de una partida presupuestaria específica para acometer la construcción de una piscina en las instalaciones deportivas del Adarra, en el lugar en que se encontraba la antigua piscina. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2995

7L/POP-0243-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia recientemente conocida del Tribunal Supremo sobre la asignatura de Educación para la ciudadanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2995

7L/POP-0244-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a resolver el Gobierno de La Rioja la situación de los alumnos objetos que están cursando una alternativa a la asignatura de Educación para la ciudadanía, una vez que el Tribunal Supremo ha emitido

sentencia sobre la asignatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2996

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0383-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué servicios administrativos tiene previsto el Gobierno de La Rioja ubicar en el edificio del Cinema Club de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2996

7L/PE-0384-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar las obras de rehabilitación del edificio del Cinema Club de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2997

7L/PE-0385-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la prestación de los servicios ubicados en el edificio del Cinema Club de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2998

7L/PE-0386-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja sustituir la red de protección del Frontón Adarraga, que se encuentra en malas condiciones y puede ocasionar algún peligro para las personas. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2998

7L/PE-0387-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha formalizado el Gobierno de La Rioja la compra del edificio del Cinema Club de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2999

7L/PE-0388-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué partida presupuestaria se ha imputado la compra del edificio del Cinema Club de Nájera, en el caso de haberse efectuado. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3000

7L/PE-0389-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto ha pagado o tiene previsto pagar el Gobierno de La Rioja por el edificio del Cinema Club de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3000

7L/PE-0390-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha pagado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafrecha las cantidades comprometidas para la financiación de la obra de construcción de un

cementerio municipal, de acuerdo con las cláusulas del convenio de cooperación firmado el 29 de marzo de 2007 y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja mediante Resolución de 4 de abril de 2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3001

7L/PE-0391-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad de dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafrecha, a fecha de hoy, de las cantidades comprometidas para la financiación de la obra de construcción de un cementerio municipal, de acuerdo con las cláusulas del convenio de cooperación firmado el 29 de marzo de 2007 y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja mediante Resolución de 4 de abril de 2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3001

7L/PE-0339-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el número de beneficiarios y lugar de residencia de las personas a las que se han concedido ayudas para grandes dependientes y dependientes severos, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, para complementar la merma de prestaciones económicas para el cuidado del entorno familiar por estar percibiendo una pensión de gran invalidez. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3002

7L/PE-0340-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cuantía, al amparo de la Ley de Dependencia, que han percibido, mensualmente, cada una de las personas que, en La Rioja, han recibido alguna prestación desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3003

7L/PE-0341-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cuantía de cada una de las ayudas que se han concedido a grandes dependientes y dependientes severos, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, para complementar la merma de prestaciones económicas para el cuidado del entorno familiar por estar percibiendo una pensión de gran invalidez. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3004

7L/PE-0342-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos dictámenes de valoración se han realizado en La Rioja mensualmente al amparo del desarrollo de la Ley de Dependencia. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3004

7L/PE-0343-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el gra-

do de dependencia de cada uno de los beneficiarios de las ayudas que, al amparo de la Ley de Dependencia, se han concedido en La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3005

7L/PE-0344-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos dependientes de grado III, nivel 1, han sido reconocidos en La Rioja, a fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3005

7L/PE-0345-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos dependientes de grado III, nivel 2, han sido reconocidos en La Rioja, a fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3006

7L/PE-0346-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué número de solicitudes se han presentado mensualmente en La Rioja, al amparo de la Ley de Dependencia, desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3007

7L/PE-0347-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes de valoración se han producido en La Rioja, a fecha de respuesta de esta pregunta, al amparo de la Ley de Dependencia, en cada uno de los meses desde el comienzo de su implantación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3007

7L/PE-0362-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué ha decidido el Gobierno de La Rioja solicitar un préstamo a largo plazo a la entidad crediticia DEXIA de 20 millones de euros. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 3008

7L/PE-0363-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué alcance puede tener para el Gobierno de La Rioja la grave situación financiera por la que atraviesa la entidad crediticia DEXIA, con la que ha suscrito un préstamo a largo plazo. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 3009

7L/PE-0374-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha constituido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3009

7L/PE-0375-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha reunido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería en este último año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3009

7L/PE-0376-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentran los trabajos de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior por parte de la Escuela Universitaria de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3010

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0112-. Solicitud de información relativa a copia del expediente núm. 147-7-3. 05-0008/2007, tramitado mediante procedimiento negociado, adjudicado mediante resolución de 19 de abril de 2007, a Rioja Medios, compra de medios de publicidad, por un importe de 120.000 €. María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista. 3011

7L/SIDI-0136-. Solicitud de información relativa a detalle de todas las actividades realizadas al amparo del Contrato del Servicio de Difusión de actuaciones de interés de la Comunidad Autónoma de La Rioja (TVR más Diario La Rioja) que forman parte de las facturas 600PN07/2188, 600PN07/1940, 600PN07/1681, 600PN07/1478, 600PN07/982, 600PN07/976, 600PN07/534 emitidas por La Rioja Medios al Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3011

7L/SIDI-0137-. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja y a todas sus Consejerías (1. Por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos con ámbito regional. 2. Por todos y cada uno de los medios de comunicación audiovisuales con ámbito regional. 3. Por todas y cada una de las agencias de noticias con ámbito regional) desde el 9 de noviembre de 2007 hasta la fecha, resultantes de cualquier relación económica entre los mismos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3012

7L/SIDI-0150-. Solicitud de información relativa a copia del contrato privado de patrocinio con ocasión de la tercera edición de los premios de las artes y la ciencia Riojanos del Mundo, llevados a cabo por el Go-

bierno de La Rioja con Unidad Editorial, S.A., expediente 14-8-3.05-0002/2007, por valor de 174.000 € con fecha de adjudicación 13-3-2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3012

7L/SIDI-0163-. Solicitud de información relativa a copia del expediente número 14-7-3.05-0013/2008 sobre "Difusión e información de actuaciones de interés general de la Comunidad Autónoma de La Rioja". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3013

7L/SIDI-0170-. Solicitud de información relativa a copia del expediente del área de contratación número 18-8-2.01-0001/2008 adjudicado a MOSCAVENTUR, S.C. el 14/4/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3013

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

7L/SEIC-0064-. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial para que informe sobre los expedientes sancionadores correspondientes a roturaciones y cambios de uso producidos en La Rioja. David Isasi García, José Miguel Crespo Pérez y María Cruz Ruiz Benito - Grupo Parlamentario Popular. 3013

7L/SEIC-0066-. Comparecencia del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local para informar sobre las novedades del Plan Regional de Obras y Servicios. Consejería de Presidencia. 3014

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0080 - 0705419-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a asumir el coste del certificado veterinario exigido a los ganaderos por el Real Decreto 3454/2000 por el que se establece y regula el Plan Integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales, de manera que sea gratuito para dichos ganaderos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El certificado veterinario que se instauró por el Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre, establece y regula el Programa Integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes de los animales. En esta norma se establece que todos los animales de las especies bovina, ovina y caprina destinados al matadero deben ir acompañados de un certificado veterinario. Dicho certificado origina unos costes que son asumidos únicamente por el ganadero y, dado que el sector está sufriendo especialmente la crisis económica, como el propio Gobierno de La Rioja ha reconocido, es por lo que este grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a asumir el coste del certificado veterinario exigido a los ganaderos por el Real Decreto 3454/2000 por el que se establece y regula el Plan Integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales, de manera que sea gratuito para dichos ganaderos.

Logroño, 23 de enero de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0081 - 0705444-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno proceda al mantenimiento y celebración de Salical y Tecnosalical como seña de identidad de La Rioja, planteando en todo caso las modificaciones necesarias que le permitan ser una feria atractiva y de éxito para todo el sector agroalimentario riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, porta-

voz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace dos años el Gobierno de La Rioja decía que SALICAL 2007 había sido "un éxito" y que se habían cumplido todos los objetivos marcados. Incluso, el Gobierno a través de su propia encuesta, reconocía que el 80% de los expositores estaban satisfechos con el desarrollo del Salón, que el 60% consideraba que SALICAL había mejorado respecto a la edición anterior y que el 54% reconocía haber hecho contactos, además de que el 90% de los visitantes tenía una buena opinión de la feria y estaba dispuesto a volver.

Recientemente hemos conocido la intención del Gobierno de La Rioja de acabar con SALICAL y proponer un evento en su lugar relacionado con el vino para el año 2010.

El Grupo Parlamentario Socialista no comparte esta idea del Gobierno:

1. Se rompe una relación que ha dado excelentes resultados para La Rioja al unir La Rioja y la calidad. Es decir, el Gobierno de La Rioja se carga un símbolo de nuestra Comunidad, una seña de identidad colectiva.
2. Esta decisión se toma en el peor momento para las empresas medianas y pequeñas de La Rioja que necesitan SALICAL como escaparate y buscan ahora más que nunca el apoyo de las instituciones y particularmente del Gobierno de La Rioja, y, sin embargo, el Gobierno decide abandonarlos.

3. Es errático centrar todos los actos de impulso de la Comunidad Autónoma en el vino. El vino es muy importante, pero en La Rioja hay más cosas que el vino que debemos apoyar y mimar, como el champiñón, la carne y otras industrias agroalimentarias.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno proceda al mantenimiento y celebración de SALICAL y TECNOSALICAL como seña de identidad de La Rioja, planteando en todo caso las modificaciones necesarias que le permitan ser una feria atractiva y de éxito para todo el sector agroalimentario riojano.

Logroño, 27 de enero de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0082 - 0705462-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste a Renfe y al Gobierno de la nación a que, en el ejercicio de sus competencias exclusivas, mantengan el servicio ferroviario de media distancia que hasta finales de 2008 conectaba La Rioja a diario con Valladolid y los días laborables con

Vitoria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado 1 de enero de 2009, Renfe ha eliminado el servicio ferroviario de media distancia que conectaba a diario Logroño y Valladolid y el servicio que conectaba los días laborables Logroño y Vitoria. Por tanto, desde el 1 de enero pasado Renfe mantiene únicamente un servicio los domingos en el sentido Logroño y otro los lunes en el sentido Valladolid.

Esta suspensión ha sido decidida unilateralmente por Renfe, titular y explotadora del servicio con arreglo

a las competencias que le atribuye la ley, por lo que debe ser Renfe quien corra con los gastos que origina la explotación de estos servicios.

Renfe, dependiente del Ministerio de Fomento, es la única entidad con competencias para la implantación, mantenimiento y supresión de servicios ferroviarios.

La decisión de suprimir los mencionados servicios se enmarca en la política del Gobierno central de retraso y paralización de las actuaciones que dependen del Ministerio de Fomento en La Rioja. Además, el Gobierno de la nación está llevando a cabo una política mercantilista que está deteriorando los servicios públicos.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Popular propone la aprobación en el Pleno de la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta a Renfe y al Gobierno de la nación a que, en el ejercicio de sus competencias exclusivas, mantengan el servicio ferroviario de media distancia que hasta finales de 2008 conectaba La Rioja a diario con Valladolid y los días laborables con Vitoria.

Logroño, 30 de enero de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0062 - 0705414-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

4.1. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de ayudas a los municipios riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Lourdes González García, diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de ayudas a los municipios riojanos.

Logroño, 22 de enero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, D.^a Ana Lourdes González García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

po Parlamentario Socialista, D.^a Cristina Cabañas Arenzana.

Expte.: 7L/INTE-0063 - 0705441-.

Autor: Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Interpelación relativa a la política del Gobierno de La Rioja en materia de recuperación de la fauna y flora en peligro de extinción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Política del Gobierno de La Rioja en materia de recuperación de la fauna y flora en peligro de extinción.

Logroño, 27 de enero de 2009. La diputada del Gru-

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0238 - 0705422-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el motivo por el que se han superado las previsiones establecidas por el propio Gobierno de La Rioja a la hora de recurrir el Acuerdo de Concentración Parcelaria de Cordovín.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el motivo por el que se han superado las previsiones establecidas por el propio Gobierno de La Rioja a la hora de recurrir el Acuerdo de Concentración Parcelaria de Cordovín?

Logroño, 23 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0239 - 0705424-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el alto número de recursos de alzada presentados al Acuerdo de Concentración Parcelaria de Cordovín.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el alto número de recursos de alzada presentados al Acuerdo de Concentración Parcelaria de Cordovín?

Logroño, 23 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0240 - 0705426-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja para finalizar el proceso de concentración parcelaria en Cordovín.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja para finalizar el proceso de concentración parcelaria en Cordovín?

Logroño, 23 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0241 - 0705427-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de una piscina en las instalaciones deportivas del Adarraga, en el lugar en que se encontraba la antigua piscina, a lo largo del año 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja, comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en el Pleno.

¿Tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de una piscina en las instalaciones deportivas del Adarraga, en el lugar en que se encontraba la antigua piscina, a lo largo del año 2009?

Logroño, 23 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0242 - 0705430-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de una partida presupuestaria específica para acometer la construcción de una piscina en las instalaciones deportivas del Adarra, en el lugar en que se encontraba la antigua piscina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja, comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en el Pleno.

¿Dispone el Gobierno de La Rioja de una partida presupuestaria específica para acometer la construcción de una piscina en las instalaciones deportivas del Adarra, en el lugar en que se encontraba la antigua piscina?

Logroño, 23 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0243 - 0705447-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia recientemente conocida del Tribunal Supremo sobre la asignatura de Educación para la ciudadanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia recientemente conocida del Tribunal Supremo sobre la asignatura de Educación para la ciudadanía?

Logroño, 29 de enero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0244 - 0705448-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a resolver el Gobierno de La Rioja la situación de los alumnos objetores que están cursando una alternativa a la asignatura de Educación para la ciudadanía, una vez que el Tribunal Supremo ha emitido sentencia sobre la asignatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo va a resolver el Gobierno de La Rioja la situación de los alumnos objetores que están cursando una alternativa a la asignatura de Educación para la ciudadanía, una vez que el Tribunal Supremo ha emitido sentencia sobre la asignatura?

Logroño, 29 de enero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0383 - 0705420-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué servicios administrativos tiene previsto el Gobierno de La Rioja ubicar en el edificio del Cinema Club de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué servicios administrativos tiene previsto el Gobierno de La Rioja ubicar en el edificio del Cinema Club de Nájera?

Logroño, 23 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0384 - 0705421-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar las obras de rehabilitación del edificio del Cinema Club de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar las obras de rehabilitación del edificio del Cinema Club de Nájera?

Logroño, 23 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0385 - 0705423-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la prestación de los servicios ubicados en el edificio del Cinema Club de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José

Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la prestación de los servicios ubicados en el edificio del Cinema Club de Nájera?

Logroño, 23 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0386 - 0705425-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja sustituir la red de protección del Frontón Adarraga, que se encuentra en malas condiciones y puede ocasionar algún peligro para las personas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío

al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja sustituir la red de protección del Frontón Adarra, que se encuentra en malas condiciones y puede ocasionar algún peligro para las personas?

Logroño, 23 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0387 - 0705428-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha formalizado el Gobierno de La Rioja la compra del edificio del Cinema Club de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha formalizado el Gobierno de La Rioja la compra del edificio del Cinema Club de Nájera?

Logroño, 23 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0388 - 0705429-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué partida presupuestaria se ha imputado la compra del edificio del Cinema Club de Nájera, en el caso de haberse efectuado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué partida presupuestaria se ha imputado la compra del edificio del Cinema Club de Nájera, en el caso de haberse efectuado?

Logroño, 23 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0389 - 0705431-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto ha pagado o tiene previsto pagar el Gobierno de La Rioja por el edificio del Cinema Club de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto ha pagado o tiene previsto pagar el Gobierno de La Rioja por el edificio del Cinema Club de Nájera?

Logroño, 23 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0390 - 0705450-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha pagado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafrecha las cantidades comprometidas para la financiación de la obra de construcción de un cementerio municipal, de acuerdo con las cláusulas del convenio de cooperación firmado el 29 de marzo de 2007 y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja mediante Resolución de 4 de abril de 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha pagado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafrecha las cantidades comprometidas para la financiación de la obra de construcción de un cementerio municipal, de acuerdo con las cláusulas del convenio de cooperación firmado el 29 de marzo de 2007 y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja mediante Resolución de 4 de abril de 2007?

Logroño, 29 de enero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0391 - 0705451-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad de dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafrecha, a fecha de hoy, de las cantidades comprometidas para la financiación de la obra de construcción de un cementerio municipal, de acuerdo con las cláusulas del convenio de cooperación firmado el 29 de marzo de 2007 y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja mediante Resolución de 4 de abril de 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué cantidad de dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafrecha, a fecha de hoy, de las cantidades comprometidas para la financiación de la obra de construcción de un cementerio municipal, de acuerdo con las cláusulas del convenio de cooperación firmado el 29 de marzo de 2007 y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja mediante Resolución de 4 de abril de 2007?

Logroño, 29 de enero de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0339 - 0704890-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el número de beneficiarios y lugar de residencia de las personas a las que se han concedido ayudas para grandes dependientes y dependientes severos, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, para complementar la merma de prestaciones económicas para el cuidado del entorno familiar por estar percibiendo una pensión de gran invalidez.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no se puede precisar la respuesta por no ser comprensible la pregunta.

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0340 - 0704891-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cuantía, al amparo de la Ley de Dependencia, que han percibido, mensualmente, cada una de las personas que, en La Rioja, han recibido alguna prestación desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que las cuantías son las acordadas por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que son publicadas anualmente en el BOE.

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0341 - 0704892-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cuantía de cada una de las ayudas que se han concedido a grandes dependientes y dependientes severos, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, para complementar la merma de prestaciones económicas para el cuidado del entorno familiar por estar percibiendo una pensión de gran invalidez.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no se puede precisar la respuesta por no ser comprensible la pregunta.

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0342 - 0704893-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos dictámenes de valoración se han realizado en La Rioja mensualmente al amparo del desarrollo de la Ley de Dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que se han realizado 7.337 valoraciones.

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0343 - 0704894-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el grado de dependencia de cada uno de los beneficiarios de las ayudas que, al amparo de la Ley de Dependencia, se han concedido en La Rioja desde

el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el grado de dependencia es el que determina o establece el calendario de puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0344 - 0704895-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos dependientes de grado III, nivel 1, han sido reconocidos en La Rioja, a fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que las personas dependientes de grado III, nivel 1, a fecha de respuesta de esta pregunta, son 1.849.

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0345 - 0704896-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos dependientes de grado III, nivel 2, han sido reconocidos en La Rioja, a fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que las personas dependientes de grado III, nivel 2, a fecha de respuesta de esta pregunta, son 2.651.

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0346 - 0704897-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué número de solicitudes se han presentado mensualmente en La Rioja, al amparo de la Ley de Dependencia, desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el número de solicitudes presentadas desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha actual es de 7.362, pudiéndose desglosar de la siguiente manera:

De enero a diciembre 2007:	2.980
Enero 2008:	407
Febrero 2008:	659
Marzo 2008:	424
Abril 2008:	599
Mayo 2008:	419
Junio 2008:	373
Julio 2008:	301
Agosto 2008:	293
Septiembre 2008:	280
Octubre 2008:	327
Noviembre 2008:	174
Diciembre 2008:	126

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0347 - 0704898-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes de valoración se han producido en La Rioja, a fecha de respuesta de esta pregunta, al amparo de la Ley de Dependencia, en cada uno de los meses desde el comienzo de su implantación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa

de que el número de solicitudes presentadas a la fecha actual es de 7.362, siendo la información por meses la determinada en la respuesta a la pregunta de contestación por escrito con expediente n.º 09/PE/043.

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0362-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué ha decidido el Gobierno de La Rioja solicitar un préstamo a largo plazo a la entidad crediticia DEXIA de 20 millones de euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada y al amparo de lo establecido en el artículo 14.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, le comunico que existe una larga etapa de concertación de créditos con esa entidad financiera, superior a 15 años. El ámbito de trabajo de esta entidad son las corporaciones locales y de derecho público en las condiciones más competitivas del mercado.

Logroño, 12 de enero de 2009. El Consejero de Hacienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0363-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué alcance puede tener para el Gobierno de La Rioja la grave situación financiera por la que atraviesa la entidad crediticia DEXIA, con la que ha suscrito un préstamo a largo plazo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada y al amparo de lo establecido en el artículo 14.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, le comunico que el Gobierno ha dispuesto del crédito y cumple las condiciones de la póliza. Entendería la pregunta si el Gobierno tuviera depósitos en la entidad.

Logroño, 12 de enero de 2009. El Consejero de Hacienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Expte.: 7L/PE-0374-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

Sí.

6.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha constituido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Logroño, 15 de enero de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

Expte.: 7L/PE-0375-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

6.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha reunido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería en este último año.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0376-.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentran los trabajos de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior por parte de la Escuela Universitaria de Enfermería.

ACUERDO:

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En noviembre de 2008 se finalizó la elaboración del borrador del plan de estudios para la adaptación de la Escuela de Enfermería de La Rioja al EEEU, que fue remitido a la Universidad de La Rioja para su revisión.

Logroño, 15 de enero de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0112 - 0702304-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de información relativa a copia del expediente núm. 147-7-3. 05-0008/2007, tramitado mediante procedimiento negociado, adjudicado mediante resolución de 19 de abril de 2007, a Rioja Medios, compra de medios de publicidad, por un impor-

te de 120.000 €.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0136 - 0702559-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitud de información relativa a detalle de todas las actividades realizadas al amparo del Contrato del Servicio de Difusión de actuaciones de interés de la Comunidad Autónoma de La Rioja (TVR más Diario La Rioja) que forman parte de las facturas 600PN07/2188, 600PN07/1940, 600PN07/1681, 600PN07/1478, 600PN07/982, 600PN07/976 y 600PN07/534 emitidas por La Rioja Medios al Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0137 - 0702561-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja y a todas sus Consejerías (1. Por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos con ámbito regional. 2. Por todos y cada uno de los medios de comunicación audiovisuales con ámbito regional. 3. Por todas y cada una de las agencias de noticias con ámbito regional) desde el 9 de noviembre de 2007 hasta la fecha, resultantes de cualquier relación económica entre los mismos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con

lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0150 - 0702768-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Solicitud de información relativa a copia del contrato privado de patrocinio con ocasión de la tercera edición de los premios de las artes y la ciencia Riojanos del Mundo, llevados a cabo por el Gobierno de La Rioja con Unidad Editorial, S.A., expediente 14-8-3.05-0002/2007, por valor de 174.000 € con fecha de adjudicación 13-3-2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0163 - 0703417-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Solicitud de información relativa a copia del expediente número 14-7-3.05-0013/2008 sobre "Difusión e información de actuaciones de interés general de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0170 - 0703782-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Solicitud de información relativa a copia del expediente del área de contratación número 18-8-2.01-0001/2008 adjudicado a MOSCAVENTUR, S.C. el 14/4/08.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0064 - 0705406-.

Autores: David Isasi García, José Miguel Crespo Pérez y María Cruz Ruiz Benito - Grupo Parlamentario Popular.

11.2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial para que informe sobre los expedientes sancionadores correspondientes a roturaciones y cambios de uso producidos en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 153 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia, ante la Comisión correspondiente, de la Excm. Sra. Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial para que informe sobre los expedientes sancionadores correspondientes a roturaciones y cambios de uso producidos en La Rioja.

Logroño, 21 de enero de 2009. Los diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. David Isasi García, D. José Miguel Crespo Pérez y D.^a M.^a Cruz Ruiz Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0066 - 0705433-.

Autor: Consejería de Presidencia.

8.2. Comparecencia del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local para informar sobre las novedades del Plan Regional de Obras y Servicios.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

A los efectos oportunos, se remite escrito del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local por el que se solicita comparecer ante la Comisión correspondiente para informar sobre las novedades del Plan Regional de Obras y Servicios.

Logroño, 26 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, solicito mi comparecencia ante la Comisión correspondiente para informar sobre las novedades del Plan Regional de Obras y Servicios.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>